

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE
DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

El/la que suscribe.....D.N.I.....
Con domicilio en la Calle.....
Nº.....Piso.....Letra.....Pueblo.....
C.P.....Teléfono.....

De conformidad con el artículo 4.3. de la Ordenanza Fiscal del I.C.I.O., y creyendo reunir los requisitos necesarios para beneficiarse de la bonificación del 50% de la cuota del Impuesto por la realización de obras vinculadas a la **INSTALACIÓN que incorpore SISTEMAS PARA EL APROVECHAMIENTO TÉRMICO O ELÉCTRICO DE LA ENERGÍA SOLAR PARA AUTOCONSUMO**, (excepto en las que sea obligatoria su instalación de conformidad con el Código Técnico d edificación aprobado por el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo) solicita la bonificación correspondiente.

Para ello apporto la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F.
- Copia del correspondiente Proyecto de instalación
(La instalación de estos sistemas deberá ser destacada por separado en el Proyecto correspondiente)
- Copia de la licencia correspondiente
- Justificación del gasto realizado mediante las facturas de pago correspondientes a dicha instalación.

En Camargo, ade.....de 2011.

FIRMA

4.3. Se establece una bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto a las obras vinculadas a la instalación que incorpore sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo, excepto en las que se sea obligatoria su instalación de conformidad con el Código Técnico de Edificación aprobado por el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo.

Para tener derecho a esta bonificación a parte de presentar el proyecto y su licencia correspondiente deberá justificar el gasto realizado con las facturas de pago correspondientes a dicha instalación. La instalación de estos sistemas deberá ser destacada por separado en el Proyecto correspondiente.